Nota UEC N° 15/ 2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2018 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS, EDIFICIOS, EQUIPOS Y MUEBLES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2019/2020 ID N° 355514"

OBJETO: JUSTIFICACIÓN DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Asunción, 18 de febrero de 2019

Señor
Abog. Pablo Seitz
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

El Coordinador de la Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) de la Justicia Electoral, tiene el agrado de dirigirse usted, en el marco del llamado de referencia, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que se procedió a la formalización de Contratos en el llamado de referencia, sin haber concluido el plazo de vencimiento para la interposición del recurso de protesta, establecido en el Artículo 34 del Decreto N° 7.434/11, al respecto se aclara que:

- El artículo 34 del Decreto N° 7.434/11, menciona además: Exceptuándose los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor.
- La formalización de los contratos se debe a la necesidad institucional de contar en forma urgente con la prestación de los servicios, por lo que la emisión de los códigos de contratación lo solicitamos bajo nuestra responsabilidad.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por ésta Unidad y en consecuencia, proceda a la difusión del contrato y la emisión del código de contratación del llamado de referencia.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Marcelo A. Denis T.
Coordinador de la Unidad Ejecutora de Contratos
Coordinación General DGAF